Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No. 436.428

A: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. GUAIRA - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **436.428**, para el suministro de ***"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS"***, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***Gs 1.154.000 (Guaraníes Un millón ciento cincuenta y cuatro mil)*** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hublesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 28 de febrero de 2024.

SDA Paraguay S.A.
Manuel Dominguez 850
Asunción – Paraguay

Nombre: **Lic. Federico Frontanilla.**, C.I. Nro. 3.385.010, en calidad de **Presidente**,
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **SDA Paraguay S.A.**